



Resolución de Decanato **60 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte N° 642/2025-EXA-UNSa - Adhesión a duelo - Fallecimiento del Sr. Julio Walter Figueroa - Personal Nodocente.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
26/02/2026

VISTO el fallecimiento del Sr. Julio Walter Figueroa, Auxiliar Administrativo – Categoría 7 – perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la Planta Nodocente de esta Facultad, ocurrido en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que las Autoridades, Docentes y el Personal Nodocente de esta Facultad, adhieren al duelo provocado por tan penoso suceso, haciendo llegar a su familia el más profundo pésame.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Que mediante resolución de Decanato N ° 46/2026-EXA-UNSa, la Esp. Alejandra Paola del Olmo asume funciones de Decanato

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Sr. Julio Walter Figueroa, Auxiliar Administrativo – Categoría 7 – perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la Planta Nodocente de esta Unidad Académica, transmitiendo en nombre de todo el Personal de la Facultad, las más sentidas condolencias.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la familia Figueroa. Cumplido, archívese.-

SMV/pfa

Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Esp. Alejandra Paola del Olmo
Vicedecana
Facultad de Cs. Exactas - UNSa